

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 2.950/2017

Por Resolución de Alcaldía nº 724/17 de fecha 3 de agosto de 2017, se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos en la convocatoria para provisión en propiedad de una plaza de funcionario vacante en la plantilla municipal adscrita al Área de Secretaría, en turno de promoción interna y sistema de concurso-oposición, con las siguientes características:

- Grupo: C.
- Subgrupo: C1.
- Escala de Administración General.
- Subescala Administrativa de Administración General.
- Denominación: Administrativo (asdcrito al Área de Secretaría).
- Número de vacantes: Una.

Dicha relación es la siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

- D. José Ramón Guerrero Mateo DNI \*\*\*\*9721Z.

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Asimismo, dicha relación estará a disposición de los interesados en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento "www.bujalance.es", donde serán fijados fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas a realizar en este proceso selectivo.

En Bujalance a 3 de agosto de 2017. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Elena Alba Castro.